

## **BECAS DE LA COOPERACION ESPAÑOLA: Convocatoria abierta de los programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia, curso académico 2021-2022**

- Código de Beca:** 2467
- Nombre:** BECAS DE LA COOPERACION ESPAÑOLA: Convocatoria abierta de los programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia, curso académico 2021-2022
- Descripción:** Con 73 ediciones en su haber, la convocatoria para optar a las becas MAEC-AECID de **para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia** ha sido publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado.
- La presente convocatoria forma parte de las iniciativas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de **fomento de la capacitación de capital humano, fortaleciendo las capacidades individuales de los interesados, así como las instituciones de procedencia.**
- Las becas de la Cooperación Española contribuyen con sus programas al **enfoque del desarrollo** como una política de Estado que fomenta la transferencia de conocimiento, el aprovechamiento de capacidades y la creación de oportunidades en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en particular en relación con la meta 4.b "De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo" así como el ODS 16 "Instituciones Sólidas".
- Es diversa la oferta de becas que se ofrece la presente convocatoria, dado que la misma integra distintos programas con objetivos diferentes, pero todos ellos complementarios y con un objetivo común: incentivar la capacitación en los diferentes ámbitos laborales y artísticos de los ciudadanos de los países socios de la Cooperación Española.
- Como novedad, la presente convocatoria amplía las posibilidades de becas a África Subsahariana con nuevas modalidades de becas: Cursos formativos, estancias de investigación y prácticas formativas en instituciones españolas a través del Programa **Becas África-Med.**
- Como socios de la Cooperación Española –AECID destacan: la Real Academia de España en Roma (RAER), la Real Academia Española (RAE) y la Escuela Superior de Música Reina Sofía (ESMRS), socios imprescindibles para lograr los objetivos.
- 29/12/2020 11:00
-

## CULTURA Y DESARROLLO

**BECAS DE LA COOPERACION ESPAÑOLA:** Convocatoria abierta de los programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia, curso académico 2021-2022

Desde el 18 de enero y hasta el 15 de marzo se irán abriendo los plazos para presentarse a los diferentes programas de becas para la formación y aprendizaje en determinadas disciplinas culturales, artísticas, científicas y académicas que ofrece la AECID para el curso 2021/22.

Ciudadanos de países de América Latina, África y Asia pueden presentarse a los diferentes programas de ayudas ofertados.

La convocatoria incluye, entre otras, las becas de posgrado (MASTER) destinadas a la formación de empleados públicos de América Latina y, como novedad las Becas África-Med para el continente africano y Oriente Medio.

Con 73 ediciones en su haber, la convocatoria para optar a las becas MAEC-AECID de **para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia** ha sido publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado.

La presente convocatoria forma parte de las iniciativas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de **fomento de la capacitación de capital humano, fortaleciendo las capacidades individuales de los interesados, así como las instituciones de procedencia.**

Las becas de la Cooperación Española contribuyen con sus programas al **enfoque del desarrollo** como una política de Estado que fomenta la transferencia de conocimiento, el aprovechamiento de capacidades y la creación de oportunidades en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en particular en relación con la meta 4.b "De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo" así como el ODS 16 "Instituciones Sólidas".

Es diversa la oferta de becas que se ofrece la presente convocatoria, dado que la misma integra distintos programas con objetivos diferentes, pero todos ellos complementarios y con un objetivo común: incentivar la capacitación en los diferentes ámbitos laborales y artísticos de los ciudadanos de los países socios de la Cooperación Española.

Como novedad, la presente convocatoria amplía las posibilidades de becas a África Subsahariana con nuevas modalidades de becas: Cursos formativos, estancias de investigación y prácticas formativas en instituciones españolas a través del Programa **Becas África-Med.**

Como socios de la Cooperación Española –AECID destacan: la Real Academia de España en Roma (RAER), la Real Academia Española (RAE) y la Escuela Superior de Música Reina Sofía (ESMRS), socios imprescindibles para lograr los objetivos.

**Ciudadanas y ciudadanos de países de América Latina, África y Asia** pueden presentarse a los diferentes programas de ayudas que oferta esta convocatoria.

BECAS MAEC-AECID 2021/2022

- **Becas de residencias artísticas y de investigación para la Real Academia de España en Roma (RAER)** para ciudadanos iberoamericanos. **Programa ROMAIB.**

*Solicitudes: del 18 de enero al 1 de febrero de 2021.*

- **Becas de Máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos** de los países de América Latina incluidos en las estrategias bilaterales del V Plan Director de la Cooperación Española y Filipinas.

**Programa MASTER.**

*Solicitudes: del 8 al 26 de febrero de 2021*

- **Becas para ciudadanos de países de África y Oriente Medio**, incluidos en las estrategias bilaterales del V Plan Director de la Cooperación Española, y para ciudadanos de países de África Subsahariana, receptores de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). **Programa BECAS ÁFRICA-MED.**

*Solicitudes: del 8 al 26 de febrero de 2021*

- **Becas de formación musical de excelencia en la Escuela Superior de Música Reina Sofía (ESMRS)** para ciudadanos de países de iberoamérica. **Programa MÚSICA.**

*Solicitudes: del 15 al 30 de marzo de 2021.*

- **Becas de colaboración formativa** en las sedes de las Academias asociadas a la Real Academia Española (RAE). **Programa ASALE.**

*Solicitudes: del 18 de enero al 1 de febrero de 2021.*

**Fuente principal:** España

**Fuente secundaria:** -

**Tipo de beca:** Parcial

**Fecha de vencimiento:** 30/03/2021

**Requisitos:** **Ciudadanas y ciudadanos de países de América Latina, África y Asia** pueden presentarse a los diferentes programas de ayudas que oferta esta convocatoria

**Requisitos de los beneficiarios**

Cumplir con los requisitos que se señalan para cada uno de los programas fijados en los correspondientes anexos. Los requisitos especificados para cada programa deberán mantenerse desde el momento de la solicitud hasta el final del periodo de ejecución.

**Beneficios:**

Dotación e imputación presupuestaria

1. La presente convocatoria se realizará con cargo a las aplicaciones presupuestarias de los ejercicios 2021 y 2022 para los programas de Cooperación al Desarrollo (12.302.143A. 227.15 y 486.02) y de Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior (12.302.144A 481.00) por un importe máximo de 1.796.050,00 €, estando su concesión condicionada a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente durante ambos años.

Las condiciones económicas de la presente convocatoria son las siguientes:

a) Dotación mensual según el programa de beca elegido (ver Anexos I, II, III, IV y V). El periodo de pago de la beca será el correspondiente al que exista la actividad subvencionada dentro del periodo de concesión de la misma, salvo en los casos que

pudieran derivarse de la aplicación de la Base 10.5 d), de acuerdo con lo siguiente:

1. Programa ROMAIB (Anexo I): El pago de la dotación mensual de la beca se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indique el beneficiario en Italia. No se abonará ninguna mensualidad por adelantado.

2. Programa MASTER (Anexo II), Programa BECAS ÁFRICA-MED (Anexo III) y Programa MÚSICA (Anexo IV): El pago de la dotación mensual de la beca se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indique el beneficiario en España, a partir del día 25 de cada mes, salvo las dos primeras mensualidades que podrán abonarse por adelantado y por separado cuando el becario haya justificado su incorporación al destino según lo dispuesto en la Base 7.4 a).

3. Programa ASALE (Anexo V): El pago de la dotación mensual de la beca se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indique el beneficiario.

4. El pago podrá realizarse en fecha posterior por razones de no disposición presupuestaria.

5. La AECID podrá fraccionar el pago de las mensualidades por quincenas en relación con las siguientes circunstancias de la beca: en caso de retraso justificado de la incorporación, se abonará la quincena en la que tenga lugar dicha incorporación;

también se podrá fraccionar la mensualidad y abonar la quincena que corresponda en los casos previstos en la base 10.

6. El pago de la última mensualidad quedará condicionado a la presentación de la memoria según se indica en la Base 7.3 d).

b) Ayuda de viaje de incorporación al centro de destino. La ayuda consistirá en un reembolso único del coste exacto del viaje, previa presentación de las correspondientes facturas, por el importe máximo que figura en cada programa.

El reembolso único se realizará en un plazo de 45 días a partir de la fecha de la presentación del documento probatorio de haber realizado el viaje, especificando el trayecto realizado al país de destino, no siendo la fecha del trayecto realizado anterior a un

mes desde la fecha de inicio de la beca. El plazo de presentación del documento probatorio es de un mes a partir de la fecha de inicio de la beca.

c) Seguros: Seguro de asistencia sanitaria en el extranjero para el Programa ROMAIB y seguro de asistencia sanitaria en España para los programas MASTER (Anexo II), BECAS ÁFRICA-MED (Anexo III) y MÚSICA (Anexo IV), para enfermedades no contraídas con anterioridad al inicio de la beca, y seguro de accidentes para todos los programas, todos ellos en las condiciones que se recogen en las pólizas suscritas por la AECID con las compañías aseguradoras correspondientes. El importe mensual de las pólizas por cada beneficiario es el siguiente:

1. Programa ROMAIB (Anexo I): 130 euros por persona y mes, para los seguros de asistencia sanitaria en el extranjero.

2. Programa MASTER (Anexo II), Programa BECAS ÁFRICA-MED (Anexo III) y Programa MÚSICA (Anexo IV): 60 euros por persona y mes para los seguros de asistencia sanitaria en España.

3. Para todos los programas: cobertura del seguro de accidentes, cuya cuota por persona y mes es de 2 euros.

Los importes mensuales de las pólizas por cada beneficiario serán revisables de acuerdo con lo estipulado en los correspondientes contratos.

d) Ayuda de matrícula: para los programas MASTER (Anexo II), BECAS ÁFRICA-MED (Anexo III) y MÚSICA (Anexo IV), en los términos especificados en cada uno de dichos programas.

e) Las comisiones bancarias u otros gastos que pudieran originar las transferencias a cuentas bancarias en el extranjero serán íntegramente asumidas por los beneficiarios.

**Lugar de postulación y documentación a presentar:**

Desde el 18 de enero y hasta el 15 de marzo se irán abriendo los plazos para presentarse a los diferentes programas de becas para la formación y aprendizaje en determinadas disciplinas culturales, artísticas, científicas y académicas que ofrece la AECID para el curso 2021/22.

Ciudadanos de países de América Latina, África y Asia pueden presentarse a los diferentes programas de ayudas ofertados.

La convocatoria incluye, entre otras, las becas de posgrado (MASTER) destinadas a la formación de empleados públicos de América Latina y, como novedad las Becas África-Med para el continente africano y Oriente Medio.

Presentación de solicitudes, documentación y plazos:  
<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=369>

**Contacto en caso de dudas:** [becasmae@aecid.es](mailto:becasmae@aecid.es)

**Observaciones:** B a s e s :  
<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=369>  
Más información:  
[https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020\\_12/12\\_28\\_becaxextranjeros.aspx?fbclid=IwAR0RirRfJ4VcGVKuhxmDnQBMAttcUPLWPGPXNUJPr8pjdHcL0g7maLgL214](https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020_12/12_28_becaxextranjeros.aspx?fbclid=IwAR0RirRfJ4VcGVKuhxmDnQBMAttcUPLWPGPXNUJPr8pjdHcL0g7maLgL214).

---

## Ofrecimiento N° 2467.2

**Nombre ofrecimiento:** Becas de Máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos de los países de América Latina incluidos en las estrategias bilaterales del V Plan Director de la Cooperación Española y Filipinas.

**Información específica:** Solicitudes: *del 8 al 26 de febrero de 2021*

**Tipo de curso:** MAESTRÍA

**Modalidad de curso:** Presencial

**País:** España

**Ciudad:** -

**Idiomas:** español

**Fecha de inicio:** -

**Fecha de fin:** -

**Fecha límite de inscripción:** 26/02/2021

**Duración aprox.:** -

**Disciplinas:** Gobierno. Administración pública  
Cooperación Internacional

**Observaciones:** -